



**BOLSA DE EMPLEO PARA SUSTITUCIONES RESIDENCIA APSA
REFERENCIA 42 – CUIDADORA/CUIDADOR**

ASUNTO:

Bolsa de empleo para futuras **sustituciones** en la categoría de cuidadora/cuidador de atención a personas con diversidad funcional en el centro residencial de APSA.

EMPRESA:

Asociación APSA. Nuestra empresa está comprometida en la Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres

CENTRO: Residencia San Juan APSA.

FECHA DE RECEPCIÓN DE CURRÍCULOS:

Del 9 de marzo de 2023 a 19 de marzo 2023, ambos incluidos.

INTERESADOS:

Mandar currículum por correo electrónico a la dirección rrhh@asociacionapsa.com con formato de currículum europeo. Destacando en el asunto **REFERENCIA 42: BOLSA CUIDADORA/CUIDADOR.**

Solo se admiten CV al correo electrónico al indicado.

DESCRIPCION DEL PUESTO

DENOMINACION DEL PUESTO:

Cuidadora/cuidador de atención a personas con discapacidad.

FUNCIONES Y TAREAS PRINCIPALES:

Según redacción del convenio: “Es el trabajador que, poseyendo la capacidad para desarrollar funciones polivalentes en la asistencia y atención directa de las personas con discapacidad, cuidan del orden y ejecución de las actividades en todos los actos del día y de la noche, colaborando en programas de adquisición de hábitos e, incluso de modificación de conducta, pudiendo tener la responsabilidad de un grupo en actividades de aseo personal, habitaciones, cuidados higiénicos, alimentación, ocio y tiempo libre, excursiones, etc., y demás funciones asistenciales y de integración que le sean encomendadas”.

Tareas principales:

1. Ejecución de programas para la adquisición de habilidades para la autonomía y mejora de la calidad de vida (auto-cuidado, vida en el hogar, habilidades sociales, académico-funcionales, ocio, integración en la comunidad, etc.).
2. Evaluaciones periódicas documentadas de los diferentes programas de intervención, así como la introducción de mejoras y cambios.
3. Anotar y registrar en las diferentes tablas de registro para los programas de intervención directa (turnos de ducha, tareas diarias de cada persona usuaria, tareas de fin de semana, asignaciones, etc.).

4. Reuniones de coordinación con el equipo.
5. Prestar apoyo en las diferentes actividades de la vida diaria como: realizar duchas a las personas usuarias dependientes, apoyo físico y gestual a quien lo necesite, realizar cambios posturales, realizar transferencias necesarias, cambios de pañales, etc.
7. Se encarga de la gestión de ropa, ordenar sus armarios, prepararles las maletas cuando salen, hacer cambios de temporada invierno-verano, etc.
8. Administrar la medicación diaria de cada residente, suministrar los tratamientos que son de tipo especial o puntual (gotas, pomadas) cuidados de heridas leves. Prestar los cuidados necesarios cuando las personas usuarias se ponen enfermos según indicaciones facultativas. Atender emergencias sanitarias incluyendo traslado a centro médico de la zona o aviso a las unidades móviles de emergencia.
9. Anotar y registrar las incidencias más importantes y lo que deben conocer los/las compañeros y compañeras de los turnos siguientes, anotar también los gastos diarios y dar las asignaciones a los residentes según programación.
10. Realizar pequeñas compras diarias con las personas usuarias (alimentación, droguería, ferretería, papelería, etc.).
11. Realizar la compra de ropa de temporada de las personas usuarias, y/o solicitar ropa necesaria a tutores o representantes legales.
12. Supervisar que su aspecto sea el adecuado y por ello coordinar las citas con la peluquería, depilación, etc. cuando es necesario. Supervisar que su vestimenta se adecue a la climatología.
13. Dar aviso al responsable cuando se detecten necesidades de podología o de cualquier otra especialidad.
14. Seguir la programación de ocio que se estipule para residencia y detectar nuevas necesidades que se transmitirán al equipo para abordarlas.
15. Intervenir y mediar en conflictos, conductas disruptivas (discusiones, faltas de respeto por las normas, etc.).
16. Conducción de furgoneta para salidas y actividades varias.

CAPACIDADES PROFESIONALES:

1. Técnicas de intervención.
2. Resolución de conflictos.
3. Programas de modificación de conducta.
4. Trabajo en equipo.
5. Capacidad comunicativa.
6. Experiencia profesional.
7. Manejo informático paquete Office, correo electrónico y redes sociales.
8. Dialogante, conciliador y tolerante al estrés.
9. Empatía.
10. Conocimiento del manejo de pictogramas e imágenes significativas.

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES:

1. Poseer la titulación de grado medio en ciclo formativo de atención a personas en situación de dependencia, Atención socio-sanitaria o bien poseer el “certificado de profesionalidad de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” emitido por Ministerio de Educación y Formación Profesional.
2. Experiencia profesional demostrable en intervención con personas con discapacidad en residencias de al menos 3 meses.
3. Poseer permiso de conducción tipo “B” en vigor y con saldo de puntos. Disponibilidad para conducir furgoneta de 7 y 9 plazas.
4. Manejo demostrable de paquete Office.

5. Experiencia en trabajo en equipo y en red.
6. Carnet de manipulador de alimentos en vigor.
7. Certificado negativo de la no comisión de delitos sexuales con fecha de expedición reciente, ya que a los meses de su expedición ya no está vigente.